

EL TELGRAFICO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Año 95 — Edición No. 34.015
Viernes 22 de Septiembre de 1978

R. de
SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA ANÓNIMA DENOMINADA

"Constructora Inmobiliaria Viver S. A."

1.— Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 18º del Cantón Guayaquil, Ab. Germán Castillo Suárez, el 14 de abril de 1978, se constituyó la Compañía Anónima denominada CONSTRUCTORA INMOBILIARIA VIVER S. A."

Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, Libro de Industriales, el 4 de Julio de 1978 de fojas 6.776 a fojas 6.801 N° 466 y anotada bajo el N° 14.182 del Repertorio.

2.— Comparecieron al otorgamiento de la mencionada escritura los siguientes señores:

Ing. Com. Danilo Villavicencio Verdelli, Lcdo. Rudy Villavicencio Verdelli, Ing. Com. José Jouvín Vernaza, Manuel Villavicencio Verdelli y Julián Escalante Borbor, representado por su Apoderada Especial Ercilia Chalén Mite de Escalante, todos de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Guayaquil.

3.— La compañía se denomina CONSTRUCTORA INMOBILIARIA VIVER S. A., y su plazo de duración es de cincuenta años.

4.— El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil.

5.— El objeto de la Compañía es dedicarse a la industria de la construcción, manejo o administración de bienes raíces propios o ajenos, promoción o negociación de inmuebles bajo el sistema de propiedad horizontal, promoción y negociación de lotizaciones y urbanizaciones y en general podrá realizar o celebrar toda clase de actos y contratos relacionados con su objetivo social pudiendo intervenir como socia promotora o fundadora de otras sociedades, adquirir acciones o participaciones sociales de las mismas, fusionarse o transformarse con o en otras para el mejor cumplimiento de sus finalidades sociales.

6.— El capital social de la Compañía es de UN MILLON DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SUCRES representado por un mil doscientas setenta y cinco acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

7.— El capital social de la Compañía se encuentra íntegramente suscrito y pagado parte en un 50 por ciento en numerario, y parte en especie.

8.— El gobierno y administración de la Compañía se realiza a través de la Junta General de Accionistas, el Presidente y Gerente. La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la ejercerá el Gerente.

9.— La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía Anónima denominada CONSTRUCTORA INMOBILIARIA VIVER S. A. fue aprobada mediante Resolución N° 8518 el 5 de Junio de 1978. Inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, Libro de Industriales, el 4 de Julio de 1978 de fojas 6.771 a fojas 6.775 N° 465 y anotada bajo el N° 14.181 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO PARA LOS FINES DE LEY.

Guayaquil, Septiembre 20 de 1978.

Abg. JOSE MARIA PALAU OSTAIZA,
SECRETARIO.

Sept. 22/78.